GUIA PARA LA CONSTITUCIÓN Y UTILIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

Para acceder a los servicios web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS se deberá utilizar la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y la "Clave Fiscal" otorgada por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Podrá acceder utilizando la citada clave a través de la página de ARCA con clave fiscal www.arca.gob.ar, seleccionando el servicio "Rentas Tucumán"



O bien, ingresando con Clave Fiscal desde www.rentastucumán.gob.ar, al link "Servicios con Clave Fiscal".



Luego de ingresar a los "Servicios con Clave Fiscal", deberá seleccionar la opción "Domicilio Fiscal Electrónico".

Servicios con Clave Fiscal

Trabajando con la C.U.I.T. Nº 20-XXXXXXXX-3



A continuación se deberá seleccionar "Formulario de Adhesión"

GOBIERNO DE TUCUMÁN	
Domicilio Fiscal Electrónico	
Aún no se realizó la adhesión para el Cuit ××·××××·×. Para poder operar en este módulo debe realizar esta tarea como primer paso.	
Formulario de Adhesión Mis Notificaciones	
🕈 Volver al Menú Principal	

En el Formulario de Adhesión deberá completar los datos solicitados y seleccionar el botón "Enviar".

Constitucion d	el Domicilio Fiscal Electron	ico
For	rmula de Adhesion	
En mi carácter de Titular declaro libre y voluntariamente mi decisión de constituir el Domicilio F y por la Resolución General xx/xx. A tal efecto, declaro conocer y ace se indican a continuación:	XXXXXXXXXX, Cuil 11-11111111-1, con do Fiscal Electrónico, conforme a lo dispuesto por el a ptar en todos sus términos la normativa antes mer	micilio fiscal en XXXXXXXXXXXXXXXXX artículo 38 (bis) del Código Tributario Provinci cionada y las condiciones de la operatoria qu
PRIMERA: la clave fiscal seleccionada es de mi exclusivo conocimier asumo las consecuencias de su divulgación a terceros, liberando a expresamente a oponer defensas basadas en la inexistencia o defect	nto, constituyéndome en custodio de su confidence a la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de toda to del uso de la clave fiscal o en la acreditación de	ialidad y responsable por su uso. Por lo tanti responsabilidad que de ello derive. Renunci la existencia de la transacción electrónica.
SEGUNDA: la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS confirmará la ace el domicilio fiscal electrónico, por medio de un mensaje con fecha, ho	ptación de esta constitución, como también las de ora y concepto.	más transacciones electrónicas efectuadas e
TERCERA: las transacciones electrónicas no podrán revocarse bajo i	ninguna forma o medio a mi alcance.	
CUARTA queda bajo mi entera responsabilidad atender a la recomer desde otras computadoras (ej. locutorio, cybercatê, etc.).	ndación de ingresar al servicio "Web" desde mi co	mputadora personal o laboral, evitando hacerl
QUINTA asumo la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado ello obste a la facultad de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS a su	o del servicio "Web", haciéndome cargo de todos lo Ispender y/o interrumpir dicho servicio.	is daños y perjuicios correspondientes, sin qu
SEXTA: la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS no asume ninguna re ajenos al mismo.	sponsabilidad por los inconvenientes que tuviera	con el software, hardware, servidores o nodo
SÉPTIMA: la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS podrá modifica correspondiente al domicilio fiscal electrónico, sin previo aviso.	ar en cualquier momento, las transacciones e	ectrônicas disponibles y/o el servicio "Web
OCTAVA: acepto la prueba de la existencia de las transacciones y co la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS y toda otra prueba emitida por	municaciones electrónicas que surjan de los elerr el mismo que resulte hábil para acreditar las misn	entos que componen el sistema informático di las.
NOVENA: la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS podrá dejar sin efec	to la relación que surja de la presente, notificándo	lo por medio fehaciente.
DÉCIMA: las notificaciones realizadas en el domicilio fiscal electrónici 8) del artículo 116 del Código Tributario Provincial.	o serán válidas y plenamente eficaces conforme l	o dispuesto en el artículo 38 (bis) y en el incis
DÉCIMA PRIMERA: dejo expresa constancia que mi parte renuno inexistencia de firma ológrafa en los actos administrativos y/o docume	cia expresamente a oponer -en sede administra entos notificados en el mismo.	tiva o judicial- defensas relacionadas con l
		San Miguel de Tucumán, 14/03/201
Apellido/s y Nombres del Presentante	Rubén Horacio Ibarra	(")
Dirección de E-mail		(')
Código de Seguridad	n 9273	Recargar Código de Seguridad
	(*) campos requeridos	

El sistema indicará que se envió el código de confirmación a la dirección de correo indicada oportunamente.

ierno de Cumán
Constitución del Domicilio Fiscal Electrónico Adhesión
Cuit Adhesión Razón Social Adhesión Domicilio Adhesión
Cuit Presentante: Nombre y Apellido Presentante: Caracter del Presentante: Titular E-mail Presentante:
Se realizó con éxito el alta de la adhesión. Se envió un e-mail al correo electrónico especificado para su confirmación. Revise su correo, copie el código de verificación que figura en el e-mail e ingréselo en el link que figura debajo.
🖍 Ingresar Código Verificador
🕈 Volver al Menú

A los fines de completar el trámite de adhesión deberá ingresar el código de verificación enviado a su dirección de correo electrónico.

GENERAL GENERAL DERENTAS		
	Constitución del Domicilio Fiscal Ele	ectrónico
	Confirmación de Adhesión	
	Código Verificador	San Miguel de Tucumán, 14/03/2017
	🕈 Volver al Menú	

El sistema indicará que el trámite se ha completado con éxito. Podrá imprimir Constancia de Adhesión.

DRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	
	Constitución del Domicilio Fiscal Electrónico Confirmación de Adhesión
	San Miguel de Tucumán, 14/03/2017
	Se confirmó el código de verificación enviado. Su cuenta fué activada con éxito.
	🖨 Imprimir Constancia de Adhesión
	🟦 Volver al Menŭ

GENERAL GOBIERNO DE ERENTAS GOBIERNO DE TUCUMÁN	TUCUMÂN
Constancia de adhesión a	d
Domicilio Fiscal Electronic	:0
Cuit	
Razón Social:	
Domicilio	
Cuit Presentante:	
Nombre y Apellido:	
Caracter Presentante: Responsable	
E-mail:	
Fecha Adhesión: 22/03/2017	
Hora Adhesión: 13:49	

Luego de darse de alta podrá consultar sus notificaciones ingresando en el botón "Notificaciones":



Domicilio I	Fiscal Electrónico
Cuit:	
Notificaciones Nuevas Leidas	Recuerde O
En este momento no hay r	nuevas notificaciones para mostrar
	Volver al Menú

Cuando tenga notificaciones nuevas:

	Domicilio Fiscal Electrónico							
Cuit:								
Notificacione	es Nuevas Leidas				Recuerd			
Fech	a de Notificación	Fecha de Lectura (Oficio)	Tipo de Notificación	Oficina	Acciones			
17/03/2017 -	14:21	Sin lectura	Requerimiento	Legales	Notificarse			

Las notificaciones leidas se guardarán en la solapa "Leídas".

Notificaciones Nuevas	Leídas					Recuerde
Fecha de Notificación		Fecha de Lectura Tipo de Notificación	Tipo de Notificación	Oficina	Visible hasta	Acciones
17/03/2017 - 14:21		22/03/2017 - 14:23	Requerimiento	Legales	20/06/2017	Ver